



OFI20-00165882 / IDM 12000002  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C., 28 de julio de 2020

Señora  
**SORAIDA CONTRERAS JIMÉNEZ**  
Carrera 7 No.14-37 - Barrio 7 de Agosto  
Aguachica, Cesar  
OFI20-00165882 / IDM 12000002

Asunto: EXT20-00125378.

Respetada señora Contreras:

Con atento saludo recibimos su comunicación. Por su objeto, la estamos trasladando a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas tal y como evidencia en el documento adjunto. Lo anterior de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Le sugerimos estar atenta para recibir la respectiva respuesta. En caso de presentar alguna inquietud, le invitamos dirigirse directamente a esa entidad a través de sus canales de atención dispuestos en el siguiente link: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias/11137>

Cordialmente,

**ALFY ROSAS SANCHEZ**  
Asesor Grupo de Atención a la Ciudadanía

Anexo: lo enunciado.  
J.S.O.



Clave:XJOqYWizNS